

Concepto DEVOLUCION EXCE Folio 2025100131	<b>UNIVERSIDAD DE TARAPACA</b> <b>Orden de Pago</b>	02-10-2025 13:44:27 Fecha Emision CASA MATRIZ ARICA
--	--	---

Fecha Vcto 02-10-2025

Forma Pago UTA Banca Electronica

Glosa

DEVOLUCION POR CONCEPTO EXCAE REZ 2024 BANCO ESTADO ARICA

Nota

PAGAR EN CTA CTE N? [REDACTED] BCO ESTADO. SE ADJUNTA R.E VAF 507/2025

Nº	Item	C.Costo	Pagar A	FP	Banco	Cuenta	Monto
1	1090107 - DEUDA CREDITO AVAL DEL ESTADO	1710 - EXCEDENTES CREDITO AVAL ESTADO (CAE)	BANCO ESTADO 97.030.000-7	CC	BANCO ESTADO	[REDACTED]	20.502.398
<b>TOTAL</b>							<b>20,502.398</b>

Generada por : VALDES SALGADO NICOLE ALEJANDRA

Confirmada por : LOPEZ GUARACHI GONZALO ROMAN



Firmado digitalmente el 02-10-2025 14:57:50

**JORGE BERNAL PERALTA**

VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**COMPROBANTE DE EGRESO**

Nro 2025100034  
Fecha 02-10-2025  
CASA MATRIZ

Señor : BANCO ESTADO

ARICA  
R.U.T. 97.030.000-7

Monto Total \$: 20.502.398.-

Por concepto de:

Concepto: DEVCAE Rut: 97.030.000-7 Monto: 20.502.398

DEVOLUCION POR CONCEPTO EXCAE REZ 2024 BANCO ESTADO ARICA

415814571  
Nro. Transacción

[REDACTED]  
Nro. Cta.Cte

Santander - Chile  
Nombre Banco

VSAAVEDRAE  
Preparado por:

1<sup>a</sup> Firma

2<sup>a</sup> Firma

Nombre

RUT

FIRMA

## Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 14/10/2025 - 09:10:31

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 03/10/2025, por instrucción de nuestro cliente

UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
RUT 70.770.800-K

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

### Detalle Transferencia

Nº Transacción: 20251002150415814571

RUT Titular Cuenta Origen: 70.770.800-K

Razón Social: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

RUT Beneficiario: 97.030.000-7

Nombre Beneficiario: BANCO ESTADO

Cuenta Destino: [REDACTED]

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: \$ 20.502.398

Correo Beneficiario:

Mensaje Correo Beneficiario:

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) / Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divulgabilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tratar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8º, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2º, letra f), 4º y 7º de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.